

LICITACIÓN ABIERTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTO URBANO CON VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL SOBRE TIERRA PÚBLICA EN CIUDAD DE LA COSTA



La Intendencia de Canelones llama a Empresas interesadas en desarrollar el proyecto urbano socio habitacional - PUSH - en el entorno del lago del Centro Cívico de la Costa. Lago de la Costa.

<http://www.imcanelones.gub.uy/?q=node/10176>

El Plan estratégico de Ordenamiento Territorial para la Microrregión de la Costa (Costaplan), establece ámbitos de actuación que evidencian oportunidades urbanísticas de desarrollo y consolidación.

El proyecto urbano para el entorno del Centro Cívico y Espacio Lagomar plantea una gestión público – privada en diferentes modalidades y tiempos de actuación: consolidación de la centralidad Centro Cívico y Comercial de Ciudad de la Costa, Plaza Crotogini, reconfiguración del lago existente y sus bordes y áreas de reserva para actuaciones residenciales.

En este sentido, el presente llamado se enfoca en el desarrollo de un proyecto urbano de detalle, en un predio de propiedad de la Intendencia de Canelones de aproximadamente 3 háas en el borde norte del lago, a través de participación privada.

El pago del predio se realiza por medio de la construcción del parque público y el Centro cultural para servicio de toda la ciudad. Como resultado el proyecto socio - habitacional de iniciativa pública con participación privada busca la consolidación de un área de la ciudad con valor estratégico, hoy deprimido y al mismo tiempo, propone dar solución habitacional a la población con dificultades de acceso a la vivienda.

En este marco se celebró un convenio entre la Intendencia y la ANV para cooperar mutuamente en el desarrollo de Proyectos Urbanos Socio Habitacionales (PUSH) en el marco de la Ley 18.795, definidos como estratégicos por la Intendencia de Canelones, que incentiven la inversión pública – privada en materia de vivienda de interés social y construcción de hábitat.

En resumen:

- La Intendencia aporta la tierra y el diseño general del desarrollo urbano
- En convenio con la ANV (Agencia Nacional de Vivienda) se promueve el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social
- Se convoca a los privados para la construcción y gestión del proyecto
- El valor del suelo se re-invierte en la ciudad a través de la construcción de equipamiento público (parque, centro cultural, acondicionamiento urbano).-

